ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CREATIVE-IDEAS MARKETING PUBLICITARIO S. A."

Celebrada en este cantón Quito, el día de hoy 2 de marzo de 2020, a las 13h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. 6 de Diciembre y Boussingault, de este mismo cantón; sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
AMUNAKI S.A.	100	100	12.50%
ANDEAN SUCCESS S.A.	300	300	37.50%
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL FERRABUL S.A.	400	400	50.00%
TOTAL	**800**	**800**	**100%**

AMUNAKI S.A., comparece a esta junta, debidamente representada por su Apoderada, Azucena del Pilar Núñez Zapata; **ANDEAN SUCCESS S..A.** y **DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL FERRABUL S.A.,** comparecen a la presente junta, debidamente representadas por su Apoderada, Isabel Beatriz Charry Parra, de acuerdo a los documentos que tienen presentados y que reposan archivados en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que actualmente conforman la Compañía. Por invitación de los accionistas, se encuentran presentes, el Doctor Clemente José Vivanco Salvador, y la Abg. Verónica Isabel Regalado R., quienes por disposición de los Accionistas, preside la Junta el primero y ejerce las funciones de secretaria, la segunda.

El Presidente de la Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, si desean instalarse en Junta Universal , a lo cual unánimemente responden que sí; hecho por el cual, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, por disposición del Presidente de la misma, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la misma, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, de manera unánime y por todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General;
2. Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2019;
3. Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
4. Resolver sobre la elección de Comisario y,
5. Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL**.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario, proceda con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2019; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2019**.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2019 como satisfactorio y positivo, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Accionistas, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA**. - En cuanto a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, dando como resultado utilidades del ejercicio económico 2019. De lo expuesto los accionistas resuelven tratar los resultados, conforme a la Ley. Las utilidades no serán distribuidas a las accionistas y permanecerán en el patrimonio de la compañía.

4.- **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO.-** Con respecto a este cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por la respectiva representada, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario a la señora MONICA LUCIA PADILLA OBANDO por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía le determinan.

5.- **RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.-** Con relación a este quinto punto del orden del día de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven autorizar a los administradores de la compañía, para que procedan a negociar, y suscribir en los mejores términos para la compañía el correspondiente contrato con alguna firma auditora de prestigio, en lo que respecta al ejercicio económico 2020, de darse el caso de no renovarse el contrato con la firma contratada para el ejercicio económico anterior.

Resueltos todos los puntos del orden del día, los Accionistas presentes y por las representadas, conceden un receso a efectos de que la secretaria ad-hoc de la presente Junta, proceda a elaborar la respectiva Acta, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta siendo las 15h50, y firmando para constancia todos los accionistas reunidos y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

p. AMUNAKI S.A.
Azucena del Pilar Núñez Zapata
Apoderada

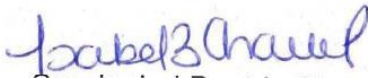

p. ANDEAN SUCCESS S.A.
Isabel Beatriz Charry Parra
Apoderada

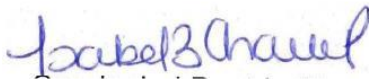

p. DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL FERRABUL S.A.
Isabel Beatriz Charry Parra
Apoderada

Dr. Clemente José Vivanco S.
Presidente de la Junta

Abg. Verónica Isabel Regalado R.
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "CREATIVE-IDEAS MARKETING PUBLICITARIO S. A."

Celebrada en este cantón Quito, el día de hoy 4 de marzo de 2020, a las 13h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. 6 de Diciembre y Boussingault, de este mismo cantón; sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE	FIRMA
AMUNAKI S.A.	100	100	12.50%	
ANDEAN SUCCESS S.A.	300	300	37.50%	
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL FERRABUL S.A.	400	400	50.00%	
TOTAL	**800**	**800**	**100%**	

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, se encuentra reunido el **100%** del capital suscrito y pagado por cada uno de los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, conforme al cuadro que antecede; en consecuencia, existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente de la Junta y Secretaria Ad –Hoc de la presente Junta, dejamos constancia y certificamos.

Dr. Clemente José Vivanco S.
Presidente de la Junta

Abg. Verónica Isabel Regalado R.
Secretaria de la Junta